



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Agradecimiento Conversatorio en línea

VISTO:

La labor conjunta realizada entre Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Secretaría Académica y el Programa de Tutorías Docentes de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, en la puesta en marcha de un **Conversatorio en línea para estudiantes de la FAUD: “Planificación y preparación para los exámenes finales”**.

Y CONSIDERANDO:

Que el Conversatorio mencionado en el visto se planteó como objetivo fortalecer el acompañamiento a estudiantes de la FAUD en este contexto tan complejo y singular de pandemia Covid-19.

Que mediante el **Conversatorio en línea** se pudo concientizar sobre la necesidad de planificar el cursado y los exámenes finales, ofrecer información para la toma de decisiones en la situación actual y propiciar un espacio de intercambio y escucha.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Agradecer la labor realizada como **CO-ORGANIZADORES del Conversatorio en línea para estudiantes de la FAUD: “Planificación y preparación para los exámenes finales”** a las siguientes personas:

D.I. ROMINA TÁRTARA DNI 26.484.701, por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

ARQ. MARICONDE, MARÍA MARTA DNI 20.531.476 y **D.I. ANDRES, O'DONOHUE** DNI 37.199.654, por la Secretaría Académica.

MGTR. ARQ. COHEN, DIANA MARÍA DNI 16.741.845, por el Programa de Tutorías.

ARTICULO N° 2: Agradecer especialmente la asistencia técnica de **FELIPE BLARDUNI** del

Área Informática y Comunicación.

ARTICULO N° 3: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.

ARTICULO N° 4: Incluir en el Digesto Electrónico; comunicar a Decanato; dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; notificar a las personas interesadas; dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

DV/.